



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

"UNIVERSIDAD DE SONORA"
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA NUMERO CIENTO TREINTA Y CINCO.
SESION ORDINARIA .

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve --
horas y veinte minutos del día doce de junio de mil novecien-
tos sesenta y dos se reunieron, previo citatorio, los inte---
grantes del Consejo Universitario para celebrar sesión ordina
ria. Habiendo quórum legal y con la asistencia del Sr. Lic. -
Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, invitado-
por la Rectoría para que estuviera presente en la reunión debi
do a que se tratarían asuntos relacionados con el Departamen
to a su cargo, el Presidente declaró abierta la sesión dándo
se lectura al acta de la reunión anterior la cual, después de
haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué apro
bada por unanimidad. Se continuó con la lectura de la corres
pondencia despachada que fué acordada en la forma siguiente.-
1.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario
de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios remitién
dole, para estudio y dictamen de dicha Comisión, la nota del
Sr. Ing. Manuel Puebla Peralta, Director de la Escuela de - -
Ciencias Químicas donde propone la creación de las carreras -
de Ingeniero Industrial, Ingeniero Químico y Químico Indus-
trial y pequeñas modificaciones de forma al plan de estudios-
en vigor en la Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo. Acuer
do; Enterados. 2.- Nota enviada al Sr. Lic. Cipriano Gómez La
ra, Jefe del Departamento Escolar, transcribiéndole el dicta
men de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios apro
bado por el Consejo relacionado con la adición de un curso de
Inglés Técnico obligatorio a los tres primeros años del plan
de Estudios de las Carreras de Contador Público y de Licencia
do en Administración de Empresas que se encuentran en vigor--
en la Escuela de Contabilidad y Administración y de un curso
opcional para Cuarto y Quinto Años. Acuerdo; Enterados. 3.- -
Nota enviada al Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Depar
tamento Escolar transcribiéndole, para su conocimiento y efec
tos consiguientes, el dictamen de la Comisión de Grados y Re
validación de Estudios aprobado por el Consejo acordando la -
implantación de Seminarios de Estudios en cada uno de los - -
años que comprende la Carrera de Licenciado en Derecho de la
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales. Acuerdo; Enterados. -
4.- Nota enviada a la Srita. Guadalupe Yolanda Solís Chavarín
transcribiéndole la parte del dictamen presentado por la Comi
sión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Con
sejo, revalidando en forma global su Certificado de Enseñanza
Preparatoria. Acuerdo; Enterados. 5.- Nota enviada al Sr. Prof
Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Re
validación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen
de dicha Comisión, el Certificado de Materias correspondien
tes a la Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo de la Srita,
Guadalupe Yolanda Solís Chavarín. Acuerdo; Enterados. 6.- No
ta enviada al Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza, Director de la
Escuela de Contabilidad y Administración, informándole que --
se acordó conceder el examen a título de suficiencia de la --
clase de Contabilidad Bancaria y de Seguros y los exámenes --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

- 2 -

extraordinarios de las clases de Análisis e Interpretación de Estados Financieros y de Sociología que solicita el Sr. Sergio Verdugo Carreón, para que se regularice en sus estudios. Acuerdo: Enterados. 7.- Nota enviada al Sr. Ing. Francisco Navarro A, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, informándole que se acordó conceder examen a título de suficiencia de la clase de Trigonometría Plana y en el Espacio al alumno Antonio Hurtado Magaña. Acuerdo: Enterados. 8.- Nota enviada al Sr. Eduardo de Jesús Bojorquez, informándole que se espera la contestación de una consulta que el Director de la Escuela de Contabilidad y Administración hizo a la Dirección de la Escuela Nacional de Comercio y Administración para darle a conocer la situación en que se encuentra en relación con los estudios que ha hecho de la Carrera de Contador Público y Auditor. Acuerdo: Enterados. 9.- Nota enviada al Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo, relacionado con el Plan de Estudios que deberá exigirse a los alumnos de la Escuela de Agricultura y Ganadería que cursan el último grado profesional. Acuerdo: Enterados. 10.- Nota enviada a los Directores de las Escuelas, Academias y Jefes de Departamentos, remitiéndoles ejemplares del Calendario Escolar para el ejercicio 1962-1963. Acuerdo: Enterados. 11.- Nota enviada a los Directores de las Escuelas haciendo de su conocimiento que se acordó que, tratándose de profesores y alumnos Consejeros las faltas de cumplimiento a sus deberes sean sancionadas de acuerdo con lo prescrito por el Artículo 71 de la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor. Acuerdo: Enterados. 12.- Nota enviada a los Directores de las Escuelas informándoles que se acordó que integren una comisión especial para que, bajo la Presidencia del Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de esta Universidad, haga un estudio de todo lo relacionado con los maestros de tiempo completo y citándolos para una reunión que tendrá lugar en la Sala de este Consejo el día 9 de junio a las 11 horas. Acuerdo: Enterados. Se continuó con la lectura de la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando la clase de Meteorología Agrícola al Sr. Jaime Mendoza Villela. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 2.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios correspondiente a la creación de las Carreras de Ingeniero Industrial, Ingeniero Químico y Químico Industrial y a modificaciones de forma del plan de estudios de la Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo, propuestas por el Sr. Ing. Manuel Puebla Peralta, Director de la Escuela de Ciencias Químicas. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad por lo que se acuerda: 1o.- La implantación de las Carreras de Ingeniero Industrial, Ingeniero Químico y Químico Industrial, en la Escuela de Ciencias Químicas, a partir del mes de septiembre próximo, de acuerdo con



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

- 3 -

los planes de estudio presentados por la Dirección de la Escuela, que se anexan a esta acta. 2o.- Se acepta que continúe la Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo, en cinco años, con las modificaciones de forma que propone la Dirección de la Escuela. 3o.- Se aprueba que en la Escuela de Ciencias Químicas los períodos de trabajo sean por semestres. 3.- Oficio No. 109 del Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, dando a conocer los acuerdos que tomó el Consejo Técnico en relación con el Bufete Jurídico adscrito a dicha Escuela. Después de un prolongado cambio de impresiones y de escuchar las informaciones que sobre la labor desarrollada por el Bufete Jurídico fueron proporcionadas por el Director de la Escuela y por varios Consejeros, se acordó que se deje pendiente la ejecución de los acuerdos tomados mientras el Consejo hace un estudio detenido acerca de la conveniencia de que continúe o no el Bufete Jurídico, para resolverse, a más tardar, en el mes de septiembre próximo. 4.- Nota enviada al Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad de Sonora, por la Srita. Eva Dolores Loaiza, profesora de Inglés de la Escuela Secundaria, solicitando se le conceda su jubilación por estar delicada de salud, como lo comprueban los certificados médicos que acompañan a dicha nota. Puesta a la consideración de la Asamblea la solicitud presentada por la Srita. Profa. Loaiza y después de un prolongado cambio de impresiones se acordó que se le informe que por ahora no es posible resolver en forma favorable su solicitud sino hasta que esté terminado el estudio del Reglamento correspondiente. 5.- Nota enviada por el Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, solicitando que el Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, integrante de la Comisión Especial encargada de hacer el estudio del Anteproyecto de Reglamento de la Universidad, presente un nuevo Proyecto de Reglamento tomando en consideración que su actitud, al hacer el estudio, más bien corresponde a la intención de formar otro Anteproyecto distinto al presentado ya que en las reuniones de trabajo propone modificaciones a veces substanciales a cada una de las disposiciones del Anteproyecto General, pero sobre todo, va agregando un gran número de disposiciones que de acuerdo con su criterio son también necesarias. Puesta a la consideración de la Asamblea, después de escuchar la opinión de varios Consejeros, se aprobó que continúe la Comisión el estudio del Anteproyecto ya elaborado y que presente el resultado de ese estudio a más tardar para los primeros días del mes de septiembre próximo. A continuación se concedió el uso de la palabra para Informe de Comisiones. Como ya se habían dado a conocer los dictámenes presentados por la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, y el trabajo que ha desarrollado la Comisión Especial que estudia el Reglamento, el Sr. Rector informó que se reunieron los Directores en Comisión Especial para hacer el estudio de todo lo relacionado con los maestros de planta habiendo llegado a la conclusión de que deben de suprimirse los maestros de --



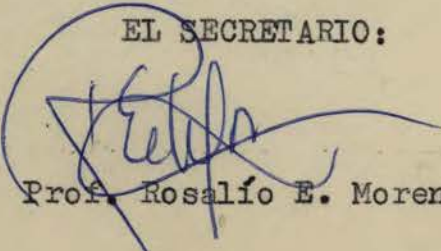
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

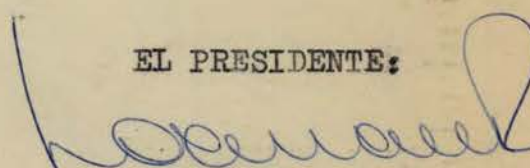
- 4 -

medio tiempo que existen en la actualidad para que solamente haya maestros de tiempo completo. Sometida la proposición a la consideración de la Asamblea, después de un breve cambio de impresiones fué aprobada por lo que se suprimen los maestros de medio tiempo en las diferentes Escuelas de esta Institución. El Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza, solicitó se le informara si hay alguna disposición que determine la forma como debe procederse cuando los alumnos no se presentan oportunamente a los exámenes. El Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, le informó que había una disposición en la época en que el Sr. Prof. Manuel Quiroz Martínez era Rector de esta Universidad, que decía que la no presentación a un examen ordinario se calificaba con cero promediándose esa calificación con las mensuales para determinar el aprovechamiento del alumno y que en sesión posterior del Consejo Universitario se acordó que el alumno que no se presente a examen ordinario pase a extraordinario, si no presenta examen extraordinario pase a título de suficiencia y si no se presenta a título de suficiencia tendrá que repetir el curso. La Secretaría ofreció transcribir a los Directores de las diferentes Escuelas el mencionado acuerdo. El Sr. Ing. Alfonso Carrillo Liz solicitó se le informara cual será el sueldo que disfruten los Secretarios de las Escuelas en relación con los Maestros de Planta, habiéndosele informado que se tiene el propósito de que el sueldo para los Secretarios sea igual al de los maestros de planta con obligación de impartir 18 horas de clase y con un total de 40 horas de trabajo a la semana. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL SECRETARIO:


Prof. Rosalío E. Moreno.

EL PRESIDENTE:


Dr. Moisés Canale R.